

Tetãyguára Jesareko

Veeduría Ciudadana

“Maximizando el rol de la sociedad civil para incrementar su incidencia en la política educativa del Paraguay”

GUÍA PRÁCTICA PARA REALIZAR UNA VEEDURÍA CIUDADANA

 **Juntos** por la
Educación

Con el apoyo de:



UNIÓN EUROPEA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1 VEEDURÍA CIUDADANA, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN SOCIAL	4
2 CONDICIONES PREVIAS PARA UNA VEEDURÍA CIUDADANA	7
3 ETAPAS REFERENCIALES DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA	8
4.1 ETAPA PREPARATORIA	8
• Organización	8
• Diagnóstico participativo	9
• Formación	9
• Diálogo	10
• Grupos de trabajo	10
4.2 ETAPA DE PLANIFICACIÓN	10
• Acciones de incidencia	10
4.3 ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN	16
• Información pública	16
• Análisis	16
• Recomendaciones	16
• Difusión	16
• Seguimiento	17
• Evaluación ¿Qué podemos mejorar?	17
4 PREGUNTAS ORIENTADAS Y EJEMPLOS	18
4.1 PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA REALIZAR UNA VEEDURÍA CIUDADANA	18
4.2 JESAREKO FONACIDE PARA MI ESCUELA Y COLEGIO	20
4.3 JESAREKO TRANSPARENCIA DE MI GOBIERNO LOCAL	24
4.4 JESAREKO EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN MI ESCUELA/COLEGIO	27
4.5 JESAREKO RENDICIÓN DE CUENTAS EN MI COLEGIO	31
5 FORMATO DE INFORME DE VEEDURÍA CIUDADANA	35
6 REFERENCIAS	36

INTRODUCCIÓN

El presente material, elaborado por Juntos por la Educación, es una guía práctica para la realización de Veedurías Ciudadanas puesta a disposición y consideración de actores sociales interesados en llevarlas a cabo, así como de las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran impulsando o impulsarán en territorio las prácticas de Veedurías Ciudadanas en el marco del proyecto Tetãyguára Jesareko – y proyectos afines – y, por su intermedio, a las y los facilitadores y voluntarios encargados de llevarlas a cabo.

Esta guía, a la par de proporcionar una modesta introducción al concepto de Veedurías Ciudadanas, busca dar cuenta, de forma resumida y estructurada, del modo de emplear esta herramienta y de los posibles pasos a ser recorridos para la concreción de las metas que se establezcan. Debe notarse que el abordaje propuesto en esta guía es el de la adaptación a las necesidades específicas de los colectivos sociales que emprenderán las distintas veedurías, y que ha sido elaborada considerando que esta pueda ser de utilidad en cualquiera de los momentos en los cuales se encuentren determinadas experiencias de participación en proceso.

El documento cuenta con 4 apartados bien definidos. En el primero se encontrará un breve resumen del concepto de Veedurías Ciudadanas y su aplicabilidad al contexto nacional. En el segundo apartado se encontrarán elementos sobre las condiciones previas a realizar antes de llevar a cabo una veeduría. El apartado número tres presenta, a modo referencial, el desarrollo de cada una de las etapas de las veedurías, pasando desde la etapa preparatoria hasta la etapa de implementación. Por último, en el cuarto apartado, se ofrecen modelos de cuestionarios para guiar procesos de veeduría en general y temas específicos como el seguimiento a la inversión de gobiernos locales en educación, con recursos del FONACIDE, la conformación y funcionamiento de espacios de participación en instituciones educativas, la rendición de cuentas de las municipalidades, el acceso a TIC y conectividad.

1

VEEDURÍA CIUDADANA, DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Veeduría Ciudadana, como proceso de participación para la incidencia, busca ser una herramienta generadora de cambios y mejoras en temas priorizados por la comunidad que afectan a su vida diaria.

Esta forma de participación puede contribuir a fortalecer la democracia, a través del seguimiento, la propuesta de soluciones a los problemas y la creación de nuevas relaciones entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil. Las acciones de incidencia impulsadas desde la sociedad civil, pueden influir en los tomadores de decisiones, transformar las relaciones de poder y lograr cambios que beneficien a la comunidad.

Emprender procesos participativos puede elevar la autoestima, promover el respeto a las diferencias y a superar divisiones. También puede contribuir a mejorar la gestión pública, el manejo transparente de recursos públicos, la prevención de riesgos y hechos de corrupción.

En Paraguay contamos con una Constitución¹ y una legislación robusta que propicia la participación y la protección de los derechos políticos, sociales, educativos y culturales. Pasadas más de tres décadas de transición democrática vivimos en un país en el cual los derechos básicos están consagrados en lo formal en normas y leyes; sin embargo, todavía se padece de la falta de materialización universal de los mismos.

Entre las limitaciones se encuentra la fragilidad de las políticas públicas como políticas de estado, la asignación insuficiente de recursos, la ineficiencia, la corrupción, el poder de sectores privilegiados, la incipiente participación de la sociedad civil en los asuntos de la vida política y cívica, la insuficiente formación para la ciudadanía activa, entre otros. Es por ello que se considera a la Veeduría Ciudadana como un recurso social de la comunidad, con el que se busca **apoyar y potenciar la capacidad de agencia de la sociedad civil para la construcción del bien común y público.**

¹ Constitución de la República del Paraguay, 1992. Artículos 26, 28, 38, 40, 42, 54, 56, 58, 117, 126 ; Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010, artículos 66, 67, 68.

Para Tetãyguára Jesareko, la Veeduría Ciudadana refiere a un proceso de participación impulsado por un colectivo social organizado (independiente de procesos de control interno del Estado), que busca incidir directamente en la mejora de servicios públicos, procesos, proyectos, programas, políticas o compromisos asumidos por instituciones públicas, que afectan el bien común, el cumplimiento de los derechos, a través de la planificación e implementación de actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y propuestas de mejora, en articulación y colaboración con las autoridades locales. La Veeduría Ciudadana se plantea como un proceso de participación para la incidencia, flexible y adaptable a contextos diversos, a actores sociales con distintos niveles de experiencia, compromiso, intereses colectivos y capacidades.

En tal sentido, se considera que la Veeduría Ciudadana es un camino para el ejercicio del deber y derecho ciudadano, para el análisis, la fiscalización, la vigilancia, la evaluación y la incidencia de ciudadanos organizados a través de mecanismos de colaboración y de monitoreo de la marcha de las políticas públicas en territorio.

La Veeduría Ciudadana requiere que las instituciones y autoridades gubernamentales, incluyendo las gobernaciones, municipalidades y centros educativos, estén abiertos al escrutinio ciudadano como mecanismo que permita garantizar la transparencia² de sus acciones en relación a sus objetivos misionales, sus resultados y el uso de los recursos públicos (económicos, técnicos y humanos). Este mecanismo de análisis y vigilancia de la acción social requiere de evidencia suficiente; es decir, un flujo constante de datos e información sobre el quehacer institucional –organizado y disponible al público–, así como mecanismos transparentes y consolidados de rendición de cuentas.

La Veeduría Ciudadana permite generar espacios para aprender a emprender cambios colectivos, por ello la intención es poder pasar a la acción social a partir de la identificación de los problemas y temas de preocupación e intereses compartidos en las comunidades. La siguiente lista constituye solo una referencia, puesto que los colectivos ciudadanos son quienes propondrán los temas sobre los cuales han llegado a acuerdos, para su monitoreo³.

² Ley N° 5282/14 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental (www.informaciónpublica.gov.py).

³ Es importante consignar la diferencia con la fiscalización, que es una responsabilidad de los órganos de control del estado; el control político se halla a cargo del Congreso Nacional, el control técnico lo tiene la Contraloría General de la República y el control jurídico lo llevan el Poder Judicial y el Ministerio Público.

A modo indicativo, algunos de los posibles temas podrían ser:

- Inclusión de la diversidad multicultural sin discriminación
- Transparencia de las actuaciones de autoridades e instituciones
- Utilización de recursos del FONACIDE/FEEI
- Condiciones del aprendizaje
- Resultados escolares
- Organización institucional
- Pedagogías y el currículum
- Espacios de participación en la escuela
- Daños en el entorno ambiental y las cuestiones ecológicas
- Nutrición y el control sanitario
- Espacios escolares y el entorno
- Rutina escolar: ausentismos, suspensiones de clases
- Insumos y condiciones de infraestructura (sanitarios, acceso a agua potable)

El desafío de Tetayguára Jesareko es impulsar esta forma de participación ciudadana en un contexto desfavorable: a procesos ciudadanos debilitados por la inactividad resultante de la pandemia del COVID-19, los efectos de la crisis social y económica resultantes de la misma, entre otros.

Para ello, los esfuerzos del proyecto se centran en impulsar, en alianza con OSC, una cultura de participación ciudadana con énfasis en el ámbito educativo, desarrollar conjuntamente las herramientas técnicas y metodológicas para lograr concertaciones, acordar ejes temáticos y priorizaciones locales, conformar redes, impulsar el pensamiento estratégico y la acción proactiva para la práctica de la Veeduría Ciudadana.

2

CONDICIONES PREVIAS PARA UNA VEEDURÍA CIUDADANA

Se considera que un proceso de participación para la incidencia, o Veeduría Ciudadana, se construye sobre las siguientes condiciones previas mínimas:

- Interés en realizar una Veeduría Ciudadana y hacer el seguimiento o control social.
- Apertura al diálogo y al consenso.
- Ausencia de conflictos de intereses de los miembros de las organizaciones sociales y los actores sujetos a la Veeduría Ciudadana.
- Apertura y disposición de los actores, entidad o institución sujetos a la veeduría.

Desde el proyecto Tetäyguára Jesareko, el énfasis está puesto en el desarrollo de la experiencia como proceso y, dependiendo de los temas escogidos, las Veedurías Ciudadanas podrían ser anuales o plurianuales. A partir de la identificación de los problemas y temas de preocupación e interés de las comunidades (ejes temáticos), el desafío del proyecto es impulsar la formación, motivación y acompañamiento de acciones de incidencia y Veeduría Ciudadana.

Cabe destacar que, aunque se definen etapas referenciales del proceso de implementación de experiencias de Veedurías Ciudadanas, el abordaje propuesto es la adaptación a las necesidades específicas de los colectivos sociales que las emprenden. Esto puede significar que una veeduría se desarrolle como complemento de experiencias o procesos previos del grupo, que sea utilizada como herramienta para la concreción de una experiencia de incidencia, como puesta en práctica de procesos formativos o que la veeduría se integre a procesos de monitoreo y seguimiento con la intención de generar resultados concretos.

3

ETAPAS REFERENCIALES DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA

Las siguientes, son etapas referenciales en el desarrollo de un proceso de Veeduría Ciudadana, que pueden abordarse o no, según la necesidad de cada colectivo social que las emprende.

ETAPAS REFERENCIALES DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA

ETAPA PREPARATORIA

- A) Organización
- B) Diagnóstico participativo
- C) Formación
- D) Diálogo
- E) Grupos de trabajo

ETAPA DE PLANIFICACIÓN

- A) Acciones de incidencia

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

- A) Información pública
- B) Análisis
- C) Recomendaciones
- D) Difusión
- E) Seguimiento
- F) Evaluación ¿Qué podemos mejorar?

4.1 ETAPA PREPARATORIA

A) Organización:

Conformación de un grupo impulsor

Un grupo organizado puede estar integrado por organizaciones sociales, líderes y referentes comunitarios, estudiantes, familias, agentes educativos, comités de ciudadanos, coordinadoras de organizaciones sociales, organizaciones previstas en la legislación nacional.

B) Diagnóstico participativo:

Diagnóstico participativo e identificación de temas de interés para la comunidad

Se sugiere iniciar con un ejercicio de cartografía social, un mapeo participativo para describir problemas de la comunidad, conocer cómo les afectan, cuáles son las causas y posibles soluciones y los recursos con los que se cuenta para generar un cambio, incluyendo las ventajas, fortalezas y capacidades con las que cuenta la comunidad. Por otro lado, este proceso también puede ser de utilidad para abordar la autopercepción de la comunidad: a quién perciben como miembro y a quién no.

Sería importante determinar la cantidad de familias que viven en la comunidad, identificar derechos⁴ que con frecuencia no se cumplen, problemas graves y a quiénes afectan directamente, identificar organizaciones sociales, religiosas, políticas e instituciones públicas que existen y cuáles pueden ser aliadas, determinar a qué instituciones debe exigirse la garantía de los derechos, qué se puede hacer para solucionar los problemas de la comunidad.

C) Formación:

Formación según el interés y necesidades del colectivo

Iniciar una experiencia de veeduría implica conocer cómo se toman decisiones en el ámbito público. También es importante conocer quiénes son las autoridades o instancias que son responsables de la toma de decisiones sobre los temas en los que se pretende incidir, informarse acerca de los recursos públicos para atender las necesidades específicas y cómo encarar una Veeduría ciudadana como estrategia para incidir.

Una vez obtenido el acceso a los documentos se puede empezar a identificar temas de capacitación, recursos necesarios para realizar la veeduría, etc. Las necesidades de capacitación dependerán de la naturaleza de la Veeduría Ciudadana, de los recursos disponibles, de las características, capacidades e intereses de los actores que la impulsan y la acompañan, de las autoridades o garantes de derechos que son objeto de la Veeduría Ciudadana.

Algunos temas de capacitación y sus contenidos básicos podrían ser:

Transparencia y rendición de cuentas

Conceptos de transparencia y rendición de cuentas, Veeduría Ciudadana, corrupción, etc. La obligación de gobiernos locales a rendir cuentas, tipos de corrupción (coimas, enriquecimiento ilícito, comisiones, fraude y otros).

Gobierno local y sus funciones

Funcionamiento del gobierno local, funciones, responsabilidades.

⁴ Derechos de la libertad (civiles y políticos) y de la justicia (económicos, sociales y culturales).

Identificación de problemas y sus causas

Estrategias para identificar problemas y las causas de los mismos, delinear las acciones que se pueden tomar desde la veeduría ciudadana, para abordar el problema identificado.

Planificación para la incidencia

Proceso de definición de un plan de acción, incluyendo el uso de formularios y plantillas de solicitudes de obtención de información, desarrollo de actas, minutas, etc.

Acceso a la información pública

El derecho a la información pública, normativas vigentes, obligaciones de los gobiernos locales en el cumplimiento de este derecho, tipos de información pública, formas de acceder a las mismas, denuncia de su incumplimiento.

Comunicación para la incidencia

Herramientas para la comunicación de resultados de Veedurías Ciudadanas, como por ejemplo conferencias de prensa, audiencias públicas, comunicación por redes sociales, etc.

D) Diálogo:

Instalación de espacios de diálogo sobre las problemáticas locales

El diálogo es una oportunidad para el relacionamiento, para el encuentro y la libre expresión de ideas. En espacios de diálogo se ponen en común la diversidad de intereses de sus participantes, se construyen consensos. Estos encuentros presentan oportunidades para involucrarse en la identificación de los propios problemas, el desarrollo de propuestas de solución y la participación en la implementación de dichas propuestas.

E) Grupos de trabajo:

Conformación de grupos de trabajo

La organización de un grupo de trabajo, hace posible cumplir los objetivos compartidos por sus miembros, a través del trabajo individual pero coordinado de cada uno. Los integrantes del grupo de trabajo, con aptitudes y habilidades diversas, pueden complementarse y llegar a mejores resultados, además de apoyarse mutuamente, aportar ideas y conocimientos para llevar adelante la iniciativa.

4.2 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

ACCIONES DE INCIDENCIA:

• Planificación de acciones de incidencia

Planificar una Veeduría Ciudadana, implica la organización de un colectivo social y la conformación de un grupo impulsor, así como el objeto de la Veeduría. Partiendo de

un diagnóstico de la comunidad y la identificación de los problemas que la afectan, se pueden priorizar los temas que la comunidad considera graves o urgentes, o pueden ser abordados desde planes de acción y control social realistas.

Se puede realizar el control social a través de observaciones y sugerencias, denuncias, evaluación de la garantía de los derechos a través de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, vigilancia del cumplimiento de los fines del Estado en relación al bienestar general, seguimiento y evaluación de la gestión pública, asignación transparente de recursos, entre otros.

Algunas orientaciones para planificar acciones de incidencia, incluyen las siguientes definiciones sobre el cambio que se quiere lograr:

- **Problema o situación de la comunidad (diagnóstico)**

- **Lo que se quiere lograr (objetivo)**

Algunos criterios orientadores para determinar el objetivo del proceso son el alto riesgo de corrupción, el grado de apertura del sector público, el potencial involucramiento de la ciudadanía, consideraciones financieras y de logística.

Alto riesgo de corrupción

Algunas Municipalidades, instituciones públicas o sectores que son más corruptos que otros (se pueden obtener datos de encuestas nacionales sobre corrupción o buscar noticias sobre escándalos de corrupción) con mayores niveles de cuestionamiento público, por ejemplo en las redes.

Grado de apertura del sector público

Los esfuerzos anti-corrupción encaminados por la institución, municipalidad o sector, su nivel de transparencia (existencia de portales para la transparencia), la receptividad de funcionarios y apertura para trabajar con la sociedad civil (disponibilidad de autoridades que buscan impulsar reformas en el sector público, por ejemplo).

Potencial de involucramiento de la ciudadanía

Presencia de OSC locales o grupos de la sociedad civil que pueden convertirse en aliadas, experiencias previas de organizaciones locales en movilizar a los ciudadanos, grado de involucramiento de ciudadanos en asuntos públicos y disponibilidad de voluntarios.

Consideraciones logísticas y financieras

Considerar la proximidad a la propia localización y a organizaciones aliadas confiables y responsables, el presupuesto disponible para completar la Veeduría Ciudadana.

- **¿Cómo se sabe que se llegó al objetivo (metas)?**

- **¿Qué instancia/s pública/s es/son responsable/s de resolver o atender las situaciones (garantes de derechos)?**
- **¿Qué programa, proyecto, servicio o contrato puede resolver o atender los problemas o situaciones (objeto de la veeduría)?**
- **¿Cuál es la población beneficiaria del plan, programa, proyecto, servicio o contrato (beneficiarios directos)?**
- **¿Con qué derechos se relacionan los planes, programas, servicios o contratos? (derechos involucrados)?**
- **Desarrollo de un plan de acción que defina:**

1 Actividades (¿Qué se debe hacer?)

- ▶ **Estudiar el proyecto o tema**
- ▶ **Conformar el equipo que realizará la veeduría**
- ▶ **Desarrollar la pirámide de escalamiento (“¿qué hacemos si...?”)**
La Veeduría Ciudadana no se trata de publicar un informe de veeduría. Esto debería ser considerado un hito, no un resultado final. Para evitar que la iniciativa pierda fuerza y se diluya por falta de seguimiento, debería construirse una pirámide de escalamiento (Braithwaite, 2011). Una pirámide de escalamiento obliga a pensar de forma proactiva y preparar, lo antes posible, el proceso de acciones a tomar según los resultados de la veeduría.

Si se espera obtener los resultados para construir la pirámide de escalamiento podría ser muy tarde o podrían perderse importantes oportunidades de incidencia. Algunas acciones de seguimiento podrían requerir la construcción de relacionamiento con otros actores de la sociedad civil, que podrían haberse empezado a construir desde el inicio. En cualquier caso, si el acceso a la información pública que se precisa para la Veeduría Ciudadana fuera denegado, también podría activarse una pirámide de escalamiento.

La pirámide consta de dos partes: La parte de sanciones y la de reconocimiento. Cada parte se compone de una serie de acciones progresivas. Ambas partes de la pirámide inician cuando se comparten los resultados de la Veeduría Ciudadana y sus recomendaciones con las autoridades. Las siguientes acciones a tomar dependen de los resultados encontrados: irregularidades o experiencias de buenas prácticas.

En caso de encontrar irregularidades se utiliza la pirámide de sanciones. El siguiente paso sería la confrontación con las autoridades a puertas cerradas. Se

podría llevar a cabo en persona en reuniones cerradas, o por escrito condenando la falta de respuesta o inacción de las autoridades.

Si se recibe una respuesta negativa, o ninguna, se podría pasar a la denuncia pública. Podrían utilizarse medios masivos de comunicación o redes sociales. Si se trata de autoridades electas, esto podría ser perjudicial para ellas y podría inducir las a reaccionar de manera positiva.

Si lo anterior no diera los resultados esperados, o una negativa, se podría recurrir a una acción colectiva organizando protestas o firma de peticiones. Esto demostraría el apoyo público que tiene la iniciativa.

Si aún así no hubiera respuesta, o una negativa, se podría registrar una denuncia a las autoridades de control, a niveles superiores del gobierno o a las cortes. La acción legal sería el último recurso y debería utilizarse estratégicamente.

Contar con una pirámide de reconocimiento previene que las autoridades sientan que las OSC solamente se focalizan en malas prácticas y no reconocen los esfuerzos. El reconocimiento de buenas prácticas puede realizarse formalmente en una reunión o por escrito. También podría hacerse en público o por las redes sociales, o bien instalando premiaciones a la integridad. Ambas pirámides pueden utilizarse a la vez, si la veeduría encuentra prácticas tanto positivas como negativas, o podría utilizarse la pirámide de sanciones solamente para hechos graves.



Fuente: adaptado de la Pirámide de escalamiento de Veeduría ciudadana de "Social audit in 20 steps" (2018).

► **Formar alianzas con autoridades públicas involucradas**

Formar alianzas requiere un trabajo conjunto entre funcionarios públicos y ciudadanos. En algunos casos hay resistencia a la implementación de Veedurías Ciudadanas, si no directamente, a través de retrasos en responder a pedidos de

información o la provisión de la información incompleta. Contar con apoyo político en altas esferas puede encaminar la apertura de autoridades a nivel local.

Se puede ganar mayor adhesión de autoridades con procesos de inducción o talleres de sensibilización de la institución auditada. Los talleres pueden focalizarse en posiciones gerenciales y tocar temas como transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de participación de ciudadanos, ventajas para la gestión pública.

Una alianza también puede dar credibilidad a los resultados de la Veeduría Ciudadana. La alianza entre altas esferas del gobierno e iniciativas ciudadanas de base, resultan en una estrategia de alto impacto.

► **Invitar a la comunidad, generar respaldo y promoción de la conformación de la veeduría**

► **Recoger y solicitar información y datos públicos**

Este paso es fundamental para la realización de una Veeduría Ciudadana, ya que se necesita contar con información pública. No se recomienda capacitar a las personas en Veedurías Ciudadanas antes de tener acceso a los documentos requeridos para el proceso. Los documentos necesarios dependen de la naturaleza de la Veeduría Ciudadana. Los portales de información pública, son las primeras fuentes.

¿Qué pasos se pueden seguir si no se cuenta con la documentación en línea? Si el acceso a la información está garantizado por ley, se debe solicitar acceso a la información restante. Si la solicitud fuera denegada, se puede iniciar una apelación. En algunos casos los funcionarios públicos son reticentes a compartir cierto tipo de documentos. En otros casos, la información está distribuida en diferentes departamentos, lo cual hace difícil su recopilación.

Si aún así, no es posible contar con toda la documentación necesaria, se puede hacer una denuncia legal en contra de la autoridad pública y considerar las siguientes opciones:

1. Limitar la Veeduría Ciudadana a documentos que son accesibles en línea, si se estima que son suficientes.
2. Focalizar en el monitoreo de la implementación de proyectos públicos en base a planes locales, gubernamentales o nacionales.
3. Cancelar la Veeduría Ciudadana e iniciar la pirámide de escalamiento para abogar por el acceso a la información.

► **Realizar visitas de campo**

Visitas a terreno aumentan el nivel de escrutinio social de Veedurías Ciudadanas, más allá de la revisión documental. Apuntan a descubrir el registro falso, exagerado o impreciso de información. Este es un paso que requiere de más voluntarios y una mayor capacidad de organización para capacitar y supervisar el trabajo de campo.

También requiere de fondos para cubrir costos de transporte, y otros gastos relacionados. Los voluntarios pueden hacer observaciones en terreno para evaluar si la información de los documentos es precisa.

Los voluntarios también pueden triangular información con los beneficiarios de los servicios públicos. Si un documento informa sobre un monto de dinero desembolsado a un proveedor, los voluntarios podrían confirmar la precisión de este monto directamente con el proveedor.

► **Programar reuniones y entrevistas, consultas con expertos (según necesidad)**

► **Consolidar y analizar la información**

La revisión debería estar dirigida a descubrir alertas e irregularidades. Abogados y representantes de instituciones de control, podrían acompañar el proceso de Veeduría para apoyar a los miembros del comité de Veeduría Ciudadana, que podrían tener preguntas o se encuentran ante desafíos.

► **Elaborar un informe de veeduría**

Para analizar los resultados de la veeduría, se puede involucrar a los voluntarios, siempre y cuando tengan la capacidad, el tiempo y su involucramiento no resulte en un retraso del proceso. El análisis debería focalizarse en resaltar las alertas y elaborar recomendaciones para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

También se pueden identificar buenas prácticas para ofrecer una perspectiva balanceada. Se debería analizar las causas de las alertas identificadas y establecer si son problemas de política o de gestión. ¿Podría una nueva ley encarar estas alertas? ¿Podría un seguimiento más estricto ser la solución? Se puede analizar el problema en conjunto con las instituciones de control, se podrían buscar las mejores maneras de tratar los temas identificados.

Posteriormente, se prepara el informe de resultados de la veeduría. El informe deberá incluir los hallazgos principales, las alertas y recomendaciones. Se sugiere limitar el número de recomendaciones y priorizarlas. Recibir 20 recomendaciones de la misma importancia podría ser demasiado para instituciones públicas. Una recomendación es seleccionar y priorizar la información que ha de figurar en el informe de veeduría. Esta selección depende de la perspectiva de los actores involucrados.

También debe tenerse en cuenta cómo se presenta el informe de veeduría que muestra el proceso de participación que condujo a los resultados de la Veeduría Ciudadana. Informes y reportes con elementos visuales, como gráficos, números y fotografías pueden ser más fáciles de seguir e interpretar. Es importante incluir un resumen ejecutivo de una página, que sintetice los resultados.

► **Realizar el seguimiento (¿se cumplieron los objetivos, actividades, tiempos y recursos?)**

- ▶ **Comunicar los resultados a la comunidad y aplicar la pirámide de escalamiento (sanciones/reconocimiento).**

2 **Responsables (¿Quién es responsable de cada actividad?)**

3 **Recursos (¿Qué recursos hacen falta para realizar la actividad? ¿Qué inversión se requiere?)**

4 **Cronograma (¿Cuándo se hará cada actividad?)**

4.3 ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

Realizar las actividades contempladas en el plan de acción:

A) Información pública

Estudiar el proyecto o tema, realizar visitas de campo, consultas.

B) Análisis

Análisis de la información recolectada.

C) Recomendaciones

Elaborar un informe de veeduría y compartir los resultados con autoridades locales. Es el momento de compartir los resultados de la Veeduría Ciudadana con la institución auditada. Se debe solicitar que posibles errores sean identificados y resaltados, así como un retorno general. Se puede organizar una reunión para discutir los resultados y las recomendaciones. Se debería establecer un plazo razonable para recibir el retorno sobre el contenido del documento. Si la devolución es sustancial y está respaldada por evidencia, debería considerarse la revisión del informe de veeduría.

Compartir el informe de veeduría con la institución auditada tiene varios beneficios. En primer lugar, muestra un interés genuino en escuchar a la institución. En segundo lugar, no pueden afirmar que los resultados están errados, una vez que hayan sido publicados. En tercer lugar, puede ayudar a tomar el siguiente paso, cual es la organización de una audiencia pública. Finalmente, puede ayudar a construir una colaboración en el largo plazo, que mejorará la transparencia y la rendición de cuentas.

D) Difusión:

En esta etapa es momento de poner en marcha la pirámide de escalamiento que fue desarrollada en el paso 1. Es importante reconocer y felicitar las buenas prácticas y hacerlo de una manera gradual. También es importante sancionar las malas prácticas. Se arriesga que las Veedurías Ciudadanas pierdan credibilidad, si los corruptos sienten que no habrá consecuencias.

E) Seguimiento:

Monitoreo de avances, mejoras o resolución del problema identificado. Las Veedurías Ciudadanas son mucho más impactantes cuando permiten a los ciudadanos cuestionar a los gobiernos cara a cara. Esto puede llevarse a cabo organizando una audiencia pública al final de la Veeduría Ciudadana. Podrían realizarse en el evento de lanzamiento del informe final de veeduría. En el largo plazo, estas interacciones tienen el potencial de fortalecer la capacidad cívica de las y los ciudadanos significativamente. Es importante animar a las personas a participar de estas audiencias, ya que pocos tienden a participar de las mismas.

Si para la audiencia pública no se cuenta con la presencia de la institución auditada, se puede organizar una conferencia de prensa, que debería contar con amplia cobertura de prensa. Es útil compartir una gacetilla de prensa con antelación, desarrollar materiales para promover los resultados del proceso en redes sociales.

Las Veedurías Ciudadanas no deberían ser consideradas como eventos únicos. Deberían formar parte de un proceso más largo de participación entre la sociedad civil y el estado. Por ello, el impacto de una Veeduría Ciudadana no es lo más importante, sino la puesta en práctica de esta herramienta en diferentes municipios y sectores a lo largo del tiempo, con lo que se podría contribuir a afianzar las rendiciones de cuentas de las instituciones públicas.

F) Evaluación ¿Qué podemos mejorar?

Espacio para analizar la implementación de la iniciativa, identificar lecciones aprendidas, mejores prácticas y difusión de la misma.

Para reflexionar sobre el progreso que se ha hecho y las lecciones aprendidas, se debería dar participación a los actores que estuvieron involucrados. Los pasos planteados inicialmente, ¿aún tienen sentido? ¿Es necesario sumar o disminuir pasos? ¿Se han dejado por fuera a aliados importantes? ¿Hay mejores maneras de incluir a la ciudadanía y captar voluntarios? ¿Qué se puede hacer mejor para dar seguimiento a los resultados de la Veeduría Ciudadana?

4

PREGUNTAS ORIENTADORAS Y EJEMPLOS

A continuación, se presentan preguntas orientadoras para guiar procesos de veeduría en general, así como temas específicos como el seguimiento a la inversión de gobiernos locales en educación, con recursos del FONACIDE, la conformación y funcionamiento de espacios de participación en instituciones educativas, la rendición de cuentas de las municipalidades, el acceso a TIC y conectividad.

4.1 PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA REALIZAR UNA VEEDURÍA CIUDADANA

En la comunidad, se identifican actores sociales interesados en participar de experiencias de control ciudadano, para ayudar a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Se realizan consultas, encuentros y diálogos, con los objetivos de:

- compartir sobre las preocupaciones y problemas a nivel local
- construir confianza entre los actores sociales
- conocerse y reconocerse como ciudadanos con inquietudes compartidas
- encontrar motivaciones e intereses comunes
- animarse mutuamente a emprender acciones en favor de la comunidad

El grupo organizado, interesado en liderar un proceso de participación e incidencia, puede utilizar las siguientes preguntas orientadoras, para realizar una Veeduría Ciudadana, paso a paso.

Sobre nosotros y nuestra comunidad

1. ¿Quién es el grupo interesado en impulsar mejoras en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo es nuestra comunidad? (localización, historia, cantidad de familias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales, etc.).
3. ¿Qué fortalezas y recursos tiene nuestra comunidad?
4. ¿Cómo está nuestra comunidad, qué problemas nos preocupan?
5. ¿Cuáles son los derechos más incumplidos?
6. ¿Cuáles son las posibles causas de nuestros problemas?

Planteamiento del problema priorizado

1. ¿Qué problema priorizamos? ¿Cuál de estos problemas nos parece el más grave/ urgente/solucionable? (afecta a muchos niños, niñas y adolescentes; causa mucho daño si no se soluciona rápido; podemos lograr una mejora más rápido)
2. ¿A cuántas personas les afecta?

Veeduría ciudadana

1. ¿Quiénes fuimos designados por el grupo para realizar la veeduría ciudadana?
2. ¿A qué estamos haciendo seguimiento?
3. ¿Qué queremos lograr con la veeduría ciudadana? (objetivo)
4. ¿Cómo podemos comprobar que se cumplió el objetivo?
5. ¿Cuándo inicia y culmina la veeduría?
6. ¿Qué instancia es responsable de resolver o atender las situaciones? (garantes de derechos, gobierno local, etc.)
7. ¿Qué programa, proyecto, servicio, gestión, proceso o contrato puede resolver o atender nuestros problemas o situaciones?
8. ¿Cuáles pueden ser nuestras organizaciones o actores aliados?
9. ¿Cuál es nuestro plan de acción?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN			
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?
Nos acercamos a los garantes de derechos/gobierno local/otros con la propuesta de hacer una veeduría ciudadana.				
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).				
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.				
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.				
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.				
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.				
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.				
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.				
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.				

Implementación de la veeduría

1. ¿Estamos cumpliendo nuestro plan de acción?
2. ¿Cómo estamos avanzando?
3. Luego de la experiencia, ¿qué podemos mejorar, qué aprendimos?.

4.2 JESAREKO FONACIDE PARA MI ESCUELA/COLEGIO

En la comunidad, se identifican actores sociales interesados en participar de experiencias de control ciudadano, para ayudar a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Se realizan consultas, encuentros y diálogos, con los objetivos de:

- compartir sobre las preocupaciones y problemas a nivel local
- construir confianza entre los actores sociales
- conocerse y reconocerse como ciudadanos con inquietudes compartidas
- encontrar motivaciones e intereses comunes
- animarse mutuamente a emprender acciones en favor de la comunidad

El grupo organizado, interesado en liderar un proceso de participación e incidencia, JESAREKO FONACIDE PARA MI ESCUELA/COLEGIO, puede utilizar las siguientes preguntas orientadoras, para realizar una Veeduría Ciudadana, paso a paso.

Sobre nosotros y nuestra comunidad

1. ¿Quién es el grupo interesado en impulsar mejoras en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo es nuestra comunidad? (localización, historia, cantidad de familias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales, etc.).
3. ¿Qué fortalezas y recursos tiene nuestra comunidad?
4. ¿Cómo está nuestra escuela/colegio en relación a infraestructura y alimentación escolar? ¿Qué problemas nos preocupan?
5. En relación al estado de la infraestructura y la provisión de alimentación escolar, ¿cuáles son los derechos incumplidos?
6. ¿Cuáles son las posibles causas del mal estado de la infraestructura escolar y la falta de provisión de alimentación para los alumnos?

Planteamiento del problema priorizado

1. ¿Qué problema priorizamos? ¿Cuál de estos problemas nos parece el más grave/urgente/solucionable? (afecta a muchos niños, niñas y adolescentes; causa mucho daño si no se soluciona rápido; podemos lograr una mejora más rápido)
2. ¿A cuántas personas les afecta?

Veeduría ciudadana

1. ¿Quiénes realizaremos, o fuimos designados por el grupo para realizar la veeduría ciudadana?
2. ¿A qué estamos haciendo seguimiento?
3. ¿Qué queremos lograr con la veeduría ciudadana? (objetivo)
Ej.: Cuando recibimos fondos del FONACIDE, que éstos sean utilizados para mejorar nuestra escuela, y para la alimentación de los niños que necesitan.
4. ¿Cómo podemos comprobar que se cumplió el objetivo?
Ej.: Sabremos que llegamos a nuestro objetivo cuando comprobemos que en nuestra escuela se hacen obras con recursos de FONACIDE y, que los niños que necesitan, reciben alimentación escolar.
5. ¿Cuándo inicia y culmina la veeduría?

6. ¿Qué instancia es responsable de resolver o atender las situaciones? (garantes de derechos, gobierno local, etc.)

Por ejemplo:

- *La dirección de la institución educativa es responsable de informar al MEC sobre las necesidades de la institución educativa.*
- *La supervisión y la dirección departamental son responsables de decidir el orden de prioridad de las instituciones educativas que recibirán obras del FONACIDE.*
- *El MEC central es responsable de generar y publicar una lista priorizada de instituciones educativas*
- *La municipalidad es responsable de gestionar la realización de obras en las instituciones educativas priorizadas, así como la provisión de alimentación escolar (excepto Asunción).*

7. ¿Qué programa, proyecto, servicio, gestión, proceso o contrato puede resolver o atender nuestros problemas o situaciones?

Por ejemplo:

- *Los contratos para obras de mejora de infraestructura de la institución educativa, que se realizan con fondos del FONACIDE, a cargo de la Municipalidad.*
- *Los contratos para la provisión del almuerzo y merienda escolar, que se pagan con fondos de FONACIDE, a cargo de la Municipalidad.*

8. ¿Cuáles pueden ser nuestras organizaciones o actores aliados?

Por ejemplo:

La directora, los padres, la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil cercanas.

9. ¿Cuál es nuestro plan de acción?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN				
	¿Qué haremos?	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?
Nos acercamos al/a la director/a y a la Municipalidad con una propuesta de Veeduría de seguimiento a las mejoras de infraestructura de la institución educativa, y la provisión de alimentación escolar, a cargo de la Municipalidad con recursos del FONACIDE.					
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).					
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.					
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.					
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.					
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.					
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.					
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.					
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.					

Implementación de la veeduría

1. Seguimos nuestro plan de acción
2. Hacemos seguimiento a nuestros avances

PASOS	PLAN DE ACCIÓN				SEGUIMIENTO		
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?	Resultados alcanzados	Dificultades presentadas	Correctivos
Nos acercamos al/a la director/a y a la Municipalidad con una propuesta de Veeduría de seguimiento a las mejoras de infraestructura de la institución educativa, y la provisión de alimentación escolar, a cargo de la Municipalidad con recursos del FONACIDE.							
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).							
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.							
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.							
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.							
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.							
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.							
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.							
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.							

3. Luego de la experiencia, ¿qué podemos mejorar, qué aprendimos?.

4.3 JESAREKO TRANSPARENCIA DE MI GOBIERNO LOCAL

En la comunidad, se identifican actores sociales interesados en participar de experiencias de control ciudadano, para ayudar a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Se realizan consultas, encuentros y diálogos, con los objetivos de:

- compartir sobre las preocupaciones y problemas a nivel local
- construir confianza entre los actores sociales
- conocerse y reconocerse como ciudadanos con inquietudes compartidas
- encontrar motivaciones e intereses comunes
- animarse mutuamente a emprender acciones en favor de la comunidad

El grupo organizado, interesado en liderar un proceso de participación e incidencia, JESAREKO TRANSPARENCIA DE MI GOBIERNO LOCAL, puede utilizar las siguientes preguntas orientadoras, para realizar una Veeduría Ciudadana, paso a paso.

Sobre nosotros y nuestra comunidad

1. ¿Quién es el grupo interesado en impulsar mejoras en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo es nuestra comunidad? (localización, historia, cantidad de familias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales, etc.).
3. ¿Qué fortalezas y recursos tiene nuestra comunidad?
4. ¿Cómo está nuestra comunidad, qué problemas nos preocupan?.

Planteamiento del problema priorizado

1. ¿Se respeta el derecho al libre acceso a la información pública?
2. ¿El municipio rinde cuentas a la ciudadanía?
3. ¿Cuáles son las posibles causas de la falta de transparencia?

Veeduría ciudadana

1. ¿Quiénes realizaremos o fuimos designados por el grupo para realizar la veeduría ciudadana?
2. ¿A qué estamos haciendo seguimiento?
Por ejemplo:
Al cumplimiento de la obligación de la Municipalidad, de rendir cuentas a la ciudadanía.
3. ¿Qué queremos lograr con la veeduría ciudadana? (objetivo)
Por ejemplo:
Contribuir a que la Municipalidad cumpla con su obligación de ofrecer información pública y rendir cuentas a la comunidad de vecinos, en un lenguaje sencillo y comprensible, todos los años, antes del 15 de febrero.
4. ¿Cómo podemos comprobar que se cumplió el objetivo?
Por ejemplo:
 - *La Municipalidad realiza, antes del 15 de febrero del año siguiente, una audiencia pública de rendición de cuentas, invite a las organizaciones vecinales, a toda la comunidad y la mayoría comprenda el contenido del informe.*
 - *La Municipalidad abre una oficina de acceso a la información pública.*

5. ¿Cuándo inicia y culmina la veeduría?
6. ¿Cuáles pueden ser nuestras organizaciones o actores aliados?
Por ejemplo:
Comisiones vecinales, comunidad educativa, líderes comunitarios, docentes, estudiantes.
7. ¿Cuál es nuestro plan de acción?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN			
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?
Nos acercamos a la Municipalidad con una propuesta de hacer seguimiento al acceso de información pública y el cumplimiento de la rendición anual de cuentas a la ciudadanía.				
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).				
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.				
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.				
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.				
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.				
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.				
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.				
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.				

Implementación de la veeduría

1. ¿Estamos cumpliendo nuestro plan de acción?
2. ¿Cómo estamos avanzando?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN				SEGUIMIENTO		
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?	Resultados alcanzados	Dificultades presentadas	Correctivos
Nos acercamos al/a la director/a y a la Municipalidad con una propuesta de Veeduría de seguimiento a las mejoras de infraestructura de la institución educativa, y la provisión de alimentación escolar, a cargo de la Municipalidad con recursos del FONACIDE.							
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).							
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.							
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.							
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.							
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.							
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.							
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.							
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.							

3. Luego de la experiencia, ¿qué podemos mejorar, qué aprendimos?.

4.4 JESAREKO EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN MI ESCUELA/COLEGIO

En la comunidad, se identifican actores sociales interesados en participar de experiencias de control ciudadano, para ayudar a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Se realizan consultas, encuentros y diálogos, con los objetivos de:

- compartir sobre las preocupaciones y problemas a nivel local
- construir confianza entre los actores sociales
- conocerse y reconocerse como ciudadanos con inquietudes compartidas
- encontrar motivaciones e intereses comunes
- animarse mutuamente a emprender acciones en favor de la comunidad

El grupo organizado, interesado en liderar un proceso de participación e incidencia, JESAREKO EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN EN MI ESCUELA/COLEGIO, puede utilizar las siguientes preguntas orientadoras, para realizar una Veeduría Ciudadana, paso a paso.

Sobre nosotros y nuestra comunidad

1. ¿Quién es el grupo interesado en impulsar mejoras en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo es nuestra comunidad educativa? (localización, historia, cantidad de familias, comisiones de vecinos, organizaciones de la sociedad civil, etc.)
3. ¿Qué fortalezas y recursos tiene nuestra comunidad?

Planteamiento del problema priorizado

1. ¿En la institución educativa hay espacios de participación, Consejos de delegados, Centros de estudiantes, Asociación Cooperadora Escolar?
2. ¿Se respeta y garantiza el cumplimiento del derecho a la organización y la participación?
3. ¿Cuáles son las posibles causas de la falta de participación?

Veeduría ciudadana

1. ¿Quiénes realizaremos o fuimos designados por el grupo para realizar la veeduría ciudadana?
2. ¿A qué estamos haciendo seguimiento?
Por ejemplo:
 - Al cumplimiento del derecho a la participación protagónica de la NNA.
 - A la conformación de espacios de participación en la escuela/colegio (para estudiantes, padres, etc.)
 - A la distribución igualitaria de espacios de participación para mujeres y varones.
3. ¿Qué queremos lograr con la veeduría ciudadana? (objetivo)
Por ejemplo:
 - Contribuir a mejorar la participación de estudiantes, padres y la comunidad educativa.

4. ¿Cómo podemos comprobar que se cumplió el objetivo?
Por ejemplo:
 - *Se conforman espacios de participación para estudiantes*
 - *Se conforman espacios de participación para padres, en la institución educativa.*
 - *Participan un número similar de mujeres y varones en los espacios de participación.*
5. ¿Cuándo inicia y culmina la veeduría?
6. ¿Qué instancia es responsable de resolver o atender las situaciones? (garantes de derechos, gobierno local, etc.)
Por ejemplo:
 - *Los directores de la institución educativa son responsables de impulsar y fortalecer la educación cívica y promover la organización estudiantil.*
 - *Los docentes de la institución educativa son responsables de desarrollar una comunidad de aula democrática y participativa.*
 - *Los supervisores pedagógicos son responsables de hacer seguimiento al proceso de conformación de instancias de participación.*
7. ¿Qué programa, proyecto, servicio, gestión, proceso, contrato o actor puede resolver o atender nuestros problemas o situaciones?
8. ¿Cuáles pueden ser nuestras organizaciones o actores aliados?
Por ejemplo:
 - *Padres de familia, antiguos miembros de ACE, estudiantes, docentes, directores.*

9. ¿Cuál es nuestro plan de acción?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN			
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?
Nos acercamos a nuestros docentes y directores de la escuela, con una propuesta de seguimiento.				
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).				
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.				
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.				
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.				
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.				
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.				
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.				
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.				

Implementación de la veeduría

1. ¿Estamos cumpliendo nuestro plan de acción?
2. ¿Cómo estamos avanzando?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN				SEGUIMIENTO			
	¿Qué haremos?	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?	Resultados alcanzados	Dificultades presentadas	Correctivos
Nos acercamos a nuestros docentes y directivos de la escuela, con una propuesta de seguimiento								
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).								
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.								
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.								
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.								
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.								
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.								
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.								
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.								

4.5 JESAREKO RENDICIÓN DE CUENTAS EN MI COLEGIO

En la comunidad, se identifican actores sociales interesados en participar de experiencias de control ciudadano, para ayudar a mejorar las condiciones de vida del colectivo. Se realizan consultas, encuentros y diálogos, con los objetivos de:

- compartir sobre las preocupaciones y problemas a nivel local
- construir confianza entre los actores sociales
- conocerse y reconocerse como ciudadanos con inquietudes compartidas
- encontrar motivaciones e intereses comunes
- animarse mutuamente a emprender acciones en favor de la comunidad

El grupo organizado, interesado en liderar un proceso de participación e incidencia, JESAREKO RENDICIÓN DE CUENTAS EN MI COLEGIO, puede utilizar las siguientes preguntas orientadoras, para realizar una Veeduría Ciudadana, paso a paso.

Sobre nosotros y nuestra comunidad

1. ¿Quién es el grupo interesado en impulsar mejoras en nuestra comunidad?
2. ¿Cómo es nuestra comunidad? (localización, historia, cantidad de familias, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, gubernamentales, etc.).
3. ¿Qué fortalezas y recursos tiene nuestra comunidad?
4. ¿Cómo está nuestra comunidad, qué problemas nos preocupan?.

Planteamiento del problema priorizado

1. ¿Se respeta el derecho al libre acceso a la información pública?
2. ¿La dirección de la institución educativa rinde cuentas a la comunidad educativa y a la ciudadanía entre el 4/07/2022 y el 8/07/2022, entre el 28/11/2022 y el 2/12/2022?
3. El informe de rendición de cuentas de la dirección, ¿contiene datos de interés de la comunidad educativa? ¿Está escrito en lenguaje comprensible?
4. En caso de que no se rinda cuentas, ¿cuáles son las posibles causas de la falta de transparencia?

Veeduría ciudadana

1. ¿Quiénes realizaremos o fuimos designados por el grupo para realizar la veeduría ciudadana?
2. ¿A qué estamos haciendo seguimiento?

Por ejemplo:

Al cumplimiento de la obligación de la Dirección de la institución educativa, de rendir cuentas a la comunidad educativa y la ciudadanía.

A que el informe de rendición de cuentas contenga datos de interés para la comunidad educativa y sea presentado en un lenguaje comprensible.

3. ¿Qué queremos lograr con la veeduría ciudadana? (objetivo)

Por ejemplo:

Contribuir a que la institución educativa comparta su rendición de cuentas a la comunidad educativa y la ciudadanía, con datos relevantes, en un lenguaje sencillo y comprensible.

4. ¿Cómo podemos comprobar que se cumplió el objetivo?

Por ejemplo:

- *Los directores comparten su rendición de cuentas de la primera etapa del año lectivo con la comunidad educativa, entre el 4/07/2022 y el 8/07/2022.*
- *Los directores comparten su rendición de cuentas del año lectivo con la comunidad educativa, entre el 28/11/2022 y el 2/12/2022.*

5. ¿Cuándo inicia y culmina la veeduría?

6. ¿Cuáles pueden ser nuestras organizaciones o actores aliados?

Por ejemplo:

Comisiones vecinales, comunidad educativa, líderes comunitarios, docentes, estudiantes.

7. ¿Cuál es nuestro plan de acción?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN			
	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?
Nos acercamos a nuestros directores con una propuesta de hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas a la comunidad educativa.				
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).				
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.				
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.				
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.				
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.				
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.				
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.				
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.				

Implementación de la veeduría

1. ¿Estamos cumpliendo nuestro plan de acción?
2. ¿Cómo estamos avanzando?

PASOS	PLAN DE ACCIÓN				SEGUIMIENTO			
	¿Qué haremos?	¿Quién lo hará?	¿Qué se necesita?	¿Cuánto cuesta?	¿Cuándo se hará?	Resultados alcanzados	Dificultades presentadas	Correctivos
Nos acercamos a nuestros directores con una propuesta de hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas a la comunidad educativa.								
Acordamos “¿qué hacemos si...?” (pirámide de escalamiento).								
Solicitamos información pública, hacemos recorridos, entrevistas, tomamos fotografías.								
Compartimos datos recogidos, los analizamos y compartimos con la comunidad.								
Generamos un informe de veeduría con propuestas de mejoras y acciones en las que podemos colaborar.								
Compartimos el informe de veeduría con las autoridades.								
Compartimos el informe de veeduría con la comunidad.								
Difundimos el informe de veeduría y los compromisos logrados con ayuda de la comunidad.								
Hacemos seguimiento a las mejoras y acciones propuestas.								

3. Luego de la experiencia, ¿qué podemos mejorar, qué aprendimos?.

5

FORMATO DE INFORME DE VEEDURÍA CIUDADANA

El siguiente formato de informe de Veeduría Ciudadana, propone contenidos que se sugiere sean ajustados por los actores que implementan acciones de incidencia, según sus necesidades o intereses específicos. Esperamos que sean de utilidad!

Introducción

- ¿Quiénes somos los que estamos realizando la Veeduría Ciudadana?
- ¿Qué organizaciones o actores de la comunidad participan o nos apoyan?
- ¿Cuál es nuestro objetivo?
- ¿A qué estamos haciendo seguimiento?

Planteamiento del problema y recopilación de información

- Definición del problema que priorizamos y sus antecedentes.
- Recopilación de información, fuentes a las que recurrimos (solicitud de información pública, registros fotográficos, entrevistas, revisión documental, publicaciones de prensa, etc.).

Análisis de la información

- Resumen de la información que solicitamos y encontramos.
- Hallazgos: problemas que se evidenciaron con la información recopilada y las falencias en la información.

Conclusiones

- Recomendaciones, en base a la información recopilada, que el grupo de Veeduría Ciudadana presenta ante la administración/garante de derechos para mejorar la situación o buscar soluciones a los problemas planteados.
- Sugerencias y propuestas de trabajo conjunto presentadas por el grupo de Veeduría Ciudadana para contribuir a mejorar o solucionar los problemas encontrados.

Firmas

- Nombre y firmas de las personas que conforman la Veeduría Ciudadana y datos de contacto.

Anexos

- Se puede anexar la información recopilada a partir de la cual se realizó el informe o los documentos que la Veeduría Ciudadana ha tramitado (por ejemplo los pedidos de información pública)

6

REFERENCIAS

- Arnstein, S. (1969). *The ladder of participation*.
- Brodie, E. et al (2009). *Pathways through Participation. Understanding participation: A literary review. UK*.
- Decidamos (2007). *Planificación y agenda*. OXFAM.
- Farag, M. (2018). *Social Audit in 20 steps: Lessons learned from fighting corruption in Guatemala, Peru and Ghana*. Transparency International.
- Irrazábal, I. (2005). Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina: experiencias en Argentina, Chile, Perú y Paraguay. BID.
- John Braithwaite, 'The Essence of Responsive Regulation', U.B.C. L. Rev. 44 (2011): pp. 475– 520.
- López-Sánchez, M. et al (2018). "Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. Informe SESPAS 2018". Gac Sanit. 2018;32(S1):32–40.
- http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002012000100008
- <https://www.contraloria.gov.py/index.php/capacitacion/29-general/la-cgr/605-veeduria-presentacion>
- <http://habitat.aq.upm.es/dubai/04/bp1778.html>
- <https://www.idea.org.py/2020/07/07/control-ciudadano-fundamental-para-luchar-contra-la-corrupcion-y-la-impunidad/>
- https://fedem.org.py/?page_id=327
- <https://www.reaccion.org.py/informes-mef/>
- <http://giai.org.py/>
- <https://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/ubclr44&id=489&div=&collection=>

- <https://www.cird.org.py/programa-tekopora-proyecta-resultados-favorables-principalmente-en-educacion-y-salud-de-acuerdo-con-auditoria-social/>
- <http://www.ceamso.org.py/noticia/239-el-mec-busca-mejorar-sus-servicios-con-aportes-de-la-comunidad-educativa>
- <https://www.decidamos.org.py/wp-content/uploads/2020/10/Folleto-3.pdf>

